

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 25010/2021 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Preceptores (770), y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que de fojas 92 la Institución informa que la Dirección General de Presupuesto cuenta con la partida presupuestaria para cubrir el presente cargo.

Que RES-DCEE-5494/202 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita al Señor Rector la designación de la Profesora GLADYS MERCEDES AGUILAR en un cargo de Jefe de Preceptores (770).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **GLADYS MERCEDES AGUILAR**, DNI N° 22.332.534, como Docente Regular en un cargo de Jefe de Preceptores (770) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes

Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT



## **Resolución N°: RES - DCEER - 6557 / 2024**

## Hoja de firmas